



Párrocos

Por Bernardo Fdez.-Pacheco Villegas

Afirmaba Xavier Pastor, representante de Green Peace, hace unas semanas en "El País" que uno de los principales oficios de los párrocos actuales debería ser proteger a los vecinos de los abusos de los alcaldes. Casi por las mismas fechas y como consecuencia de otras declaraciones de Elías Yanes, presidente de la Conferencia Episcopal, se desató la caja de las tempestades de numerosos líderes políticos. El motivo era que les parecía escandaloso que un obispo opinase sobre los asuntos públicos. La manida frase "zapatero a tus zapatos" era esgrimida como conclusión y sabia sentencia condenatoria.

Parece que el fantasma del cura trabucaire, prototipo del eclesiástico fanático y proclive a abanderar reivindicaciones políticas ronda en la imaginación de muchos personajes de la vida pública de este fin de siglo. La posibilidad de que el clero intervenga en cuestiones políticas es un tabú en España.

Sin embargo el de Green Peace, libre de prejuicios, acierta y sitúa en un lugar absolutamente legítimo a la autoridad religiosa. El párroco abstraído, presente y a la vez ausente, dispensador de las bendiciones imprescindibles para la repetición tradicional de ritos y ceremonias pero sin opinión ni criterio en lo público; el párroco retrotraído a la parábola evangélica y sin mensaje concreto dirigido a lo cotidiano, es realmente una bicocha para los alcaldes modernos, especialmente cuando estos care-

cen de la más mínima capacidad para aceptar críticas ajenas y se han especializado en la práctica del "rodillo" que su mayoría de dóciles concejales le permite.

Las funciones de un párroco no pueden describirse ni enunciarse por completo. Los párrocos ejercen su misión -de carácter pastoral, no lo olvidemos- bajo el condicionante de su propio carisma, como siempre ha sucedido, y en la actualidad enormemente limitados en sus posibilidades como consecuencia de no pocos tópicos y prejuicios. Esta limitación les llega a privar incluso de sus derechos como simples ciudadanos. No es fácil el oficio. Exige cualidades poco corrientes para llevarlo a cabo de forma airosa.

Resulta cuando menos una enorme falta al talante democrático pretender recluirllos en la Iglesia -tampoco debemos olvidar que esta se llena de gente del pueblo- o pretender descontextualizar el fenómeno religioso. Los párrocos no pueden ni deben desarrollar su función ignorando el entorno. Y en ese entorno están los alcaldes y las obras de los alcaldes, las cuales no tienen por qué ser siempre acertadas ni parecerles bien a los párrocos. Y cuando así sea su palabra debe ser oída con el respeto que toda crítica honesta y respetuosa merece.

Pero bien es sabido que un pertinaz estado de opinión pública puede llegar a ser tan exigente e intolerante que recorte la capacidad de actuación de las personas. Es decir, el "zapatero a tus zapa-

tos" impide que en numerosas ocasiones el párroco pueda intervenir con la debida contundencia y el ardor que promueve esclarecer una verdad cuando su propia libertad de expresión se ve menoscabada. En Manzanares tuvimos el ejemplo y en el párroco D. Fernando al protagonista, de uno de estos lamentables y avasalladores actos en el pasado mes de septiembre.

La discriminación pública que se exige para el clero no se justifica ni como reacción histórica. ¿En nombre de qué insensatez se pretende recluir a obispos y párrocos en la estrechez del misal? ¿En defensa de qué falsos principios se pretende que sean simples espectadores, testigos mudos de los acontecimientos que afectan a sus parroquianos y a ellos mismos?

El máximo peligro de esta conjura de fin de siglo en la España democrática surge del propio miedo de los párrocos a la imagen del trabucaire, a la imagen del cura político y guerrero que tan desafortunadamente jugó su papel en contiendas internas que la historia nos recuerda, y en la incorporación poco consciente del modelo antagónico para guía de sus actos. Las consecuencias de este proceso de rechazo e interiorización no serían similares en sus resultados al condicionamiento externo o a la presión de ciertos poderes públicos. Sería mucho más eficaz y sutil, sería la peor de las limitaciones: la autolimitación, la asimilación implícita -y a veces explícita- del prejuicio social.

Si se amordaza a los párrocos se pierde una voz imprescindible en el marco social y cultural de los pueblos. Y es de temer que una vez perdida la voz pública se extinguiese también la figura; ésta es una contingencia que las sociedades locales no pueden permitirse. Para que no sea sí, amigos párrocos: ¡Seguid el consejo de Xavier Pastor!